

Acuerdo de no Responsabilidad: 2/2014.

Expediente: 11/14

Fecha de emisión del Acuerdo de no Responsabilidad: 26 de noviembre de 2014

Extracto:

La quejosa compareció en representación de su hijo que estudia primero de primaria en la escuela “Jesús Reyes Heróles”, y narró que la maestra de ese grupo lo afectó física y psicológicamente . Que en una ocasión lo golpeó en la cabeza con un plumón y en otra le dio una nalgada. Que también le dijo que era un “burro” y un “menso”, dejándolo en ridículo frente a sus compañeros. Y que ya no quería ir a la escuela.

De las pruebas que constan en el expediente, se advirtió que no se acreditó la participación de la maestra en los hechos de la queja.

Ésta es una versión pública extractada del Acuerdo de no Responsabilidad 2/2014 que fue emitido dentro del expediente de queja 11/14. No está destinada a producir efectos legales. La versión oficial está contenida en el expediente citado.